



Máster Universitario en Derecho de Familia

Especialízate en Derecho de Familia con una formación integral, práctica y con enfoque internacional

La familia y las instituciones familiares han sido históricamente instituciones dinámicas que han ido adaptándose a la evolución económica y social. La institución familiar sigue siendo en nuestra sociedad el pilar fundamental del orden social y económico.

De forma paralela a esta evolución el Derecho ha ido dando respuesta jurídica a esta nueva y cambiante realidad, creándose un nuevo entramado normativo europeo, nacional y autonómico.

El objetivo de este Máster es abordar el **estudio del Derecho de Familia con profundidad, rigor y visión práctica.**



DURACIÓN

- 1 año académico



EXÁMENES PRESENCIALES

- Al final de cada cuatrimestre



CRÉDITOS ECTS - 60



RAMA DE CONOCIMIENTO

- Ciencias Sociales y Jurídicas
(Facultad de Derecho)



METODOLOGÍA

- Educación 100% online



CLASES ONLINE EN DIRECTO



TUTOR PERSONAL

Objetivos del Máster

Con el Máster Universitario en Derecho de Familia aprenderás los conocimientos necesarios para el adecuado tratamiento de los conflictos de familia desde una perspectiva integral. Podrás:

- Entender el funcionamiento de las Instituciones propias del Derecho de Familia.
- Sintetizar los nuevos modelos para aplicar las soluciones jurídicas más adecuadas.
- Profundizar en los aspectos patrimoniales del Derecho de Familia.
- Aplicar el Derecho de la Unión Europea y la normativa reguladora del Derecho internacional privado de familia.
- Analizar situaciones de crisis y estudiar las consecuencias derivadas del conflicto.
- Dominar el proceso judicial en Derecho de Familia.
- Conocer el Ordenamiento Jurídico Español en lo referente al proceso de adopción, protección de menores y personas con discapacidad.



Plan de estudios

Primer cuatrimestre

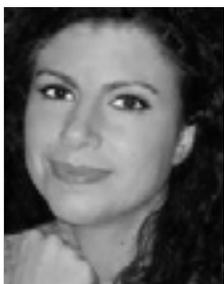
- ▣ Instituciones de Derecho de Familia (6 ECTS)
- ▣ Aspectos Patrimoniales del Derecho de Familia (6 ECTS)
- ▣ Cuestiones Actuales de Carácter Práctico del Derecho Internacional de Familia (6 ECTS)
- ▣ La Crisis de la Familia (6 ECTS)
- ▣ El Proceso Judicial en Derecho de Familia (6 ECTS)

Segundo cuatrimestre

- ▣ La Especial Protección del Menor en el Ordenamiento Jurídico Español y en el Marco Jurídico Internacional (6 ECTS)
- ▣ El Proceso de Adopción y Medidas de Protección de los Menores y de las Personas Con Discapacidad. Aspectos Judiciales y Administrativos (6 ECTS)
- ▣ Prácticas Externas (6 ECTS)
- ▣ Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)

Dirección y profesorado

El claustro está compuesto por profesionales y profesores de reconocido prestigio y con una dilatada experiencia en el ámbito del Derecho Civil. Esto nos permite ofrecer a nuestros alumnos una formación sólida y completa a través de un programa académico riguroso y eminentemente práctico.



Esther Salmerón Manzano

Directora del Máster Universitario en Derecho de Familia

Licenciada en Derecho y Doctora en Derecho por la Universidad de Almería

Actualmente es abogada en ejercicio y coordinadora de la Oficina Judicial del Banco de Crédito Social Cooperativo S.A. donde dirige procedimientos en materias de Derecho Civil, Penal y Laboral.

Ha ejercido la docencia en diversas Universidades: en los Grados de Derecho y de Relaciones Laborales de la Universidad de Almería; en el Máster en el Ejercicio Profesional de la Abogacía de la Universidad Internacional de La Rioja.

Sus líneas de investigación se centran en: Derecho Patrimonial y Registral, Derecho Bancario y Derecho de Familia.

Entre sus publicaciones destacan: nueve artículos en revistas científicas y dos libros, uno de ellos como única autora en la editorial La Ley.

Además, ha participado en proyectos de convocatoria pública de ámbito europeo y ha presentado comunicaciones en Congresos Internacionales de relevancia científica.

Destinatarios

Licenciados o Graduados en Derecho que deseen proyectar su actividad en el ámbito Civil del Derecho de Familia para ejercer como **abogado** en este ámbito o con vistas a orientar su trayectoria profesional en la **investigación**.

Salidas profesionales

Con el Máster Universitario en Derecho de Familia te especializarás en un ámbito del Derecho Civil con cada vez mayor número de casos, por lo que estarás capacitado para enfrentarte a cualquier realidad jurídica que se dé en este ámbito para orientar tu carrera como:

- Abogado especialista en Derecho de Familia
- Profesional investigador en el campo del Derecho de Familia
- Mediador
- Asesor jurídico en este ámbito del Derecho Civil

Un nuevo concepto de universidad online

La Universidad Internacional de La Rioja, universidad con docencia 100% online, se ha consolidado como solución educativa adaptada a los nuevos tiempos y a la sociedad actual. El innovador modelo pedagógico de UNIR ha conseguido crear un nuevo concepto de universidad en el que se integran aspectos tecnológicos de última generación al servicio de una enseñanza cercana y de calidad. La metodología 100% online permite a los alumnos estudiar estén donde estén, interactuando, relacionándose y compartiendo experiencias con sus compañeros y profesores. Actualmente UNIR cuenta con:

- ▣ Más de 41.000 alumnos.
- ▣ Más de 10.000 alumnos internacionales.
- ▣ Presencia en 90 países de los 5 continentes.
- ▣ Más de 120 títulos de Grado y Postgrado.
- ▣ Más de 4.000 convenios de colaboración firmados para dar cobertura de prácticas a nuestros estudiantes. UNIR es una universidad responsable con la cultura, la economía y la sociedad. Este compromiso se materializa a través de la Fundación UNIR.

Además, UNIR se ha expandido a Latinoamérica y desde 2014 está activa UNIR México, la primera universidad online con clases en directo del país y con sede oficial en México D.F.



Metodología



Clases online en directo

Ofrecemos a los estudiantes la posibilidad de asistir todos los días a **clases online en directo**. Durante estas sesiones los alumnos podrán interactuar con el profesor y resolver sus consultas en tiempo real, compartiendo conocimientos y experiencias. El ritmo formativo se adapta, en la medida de lo posible, a las necesidades de cada grupo de alumnos. La no asistencia a una clase en directo no implica perdersela. Todas las sesiones se pueden ver **en diferido**, tantas veces como se quiera. Así, no se perjudica a los alumnos que no puedan seguir la clase en directo.



Recursos didácticos

El Campus Virtual de UNIR proporciona una **gran variedad de contenidos** con los que preparar cada asignatura. Estos materiales están organizados de manera que faciliten un aprendizaje ágil y eficaz. De este modo, se puede acceder a los temas que desarrollan los contenidos del programa, ideas clave de cada tema (elaboradas por el profesorado de la asignatura), material audiovisual complementario, actividades, lecturas y test de evaluación.

Además, se tendrá acceso a **clases magistrales** sobre temas concretos y se podrá participar en foros, chats y blogs en los que se interactúa con profesores y compañeros ampliando conocimientos y resolviendo posibles dudas.



Tutor personal

En UNIR, cada alumno cuenta con un tutor personal desde el primer día, **siempre disponible** por teléfono o email. El papel del tutor es fundamental en la trayectoria de cada estudiante ya que es el mayor nexo de unión con la universidad y su punto de referencia durante el proceso formativo.

Los tutores ofrecen una **atención personalizada** haciendo un seguimiento constante de cada alumno.

- Resuelve dudas sobre gestiones académicas, trámites o dudas concretas de asignaturas.
- Ayuda a la planificación del estudio para que se aproveche mejor el tiempo.
- Recomienda qué recursos didácticos de la plataforma utilizar en cada caso.
- Se implica con los estudios de los alumnos para ayudarles a superar cada asignatura.



Sistema de evaluación

Para valorar el nivel de logro de los objetivos obtenidos en el Máster es necesario evaluar las competencias adquiridas durante el estudio. La evaluación final del aprendizaje se realiza teniendo en cuenta la calificación obtenida en los siguientes puntos.

- Evaluación continua (resolución de casos prácticos, participación en foros, debates y otros medios colaborativos y test de evaluación)
- Examen presencial final
- Trabajo Fin de Máster.

Información de acceso

Requisitos

El Máster de Derecho de Familia se dirige a los Profesionales del Derecho, que quieran una especialización en el ámbito del Derecho de Familia, para ejercer como especialistas en esta rama del derecho, ya sean recién graduados, con formación específica, como también, profesionales de otras ramas del Derecho que tengan intención de reorientar su carrera profesional a este sector. Por tanto, como requisito académico es necesario haber cursado anteriormente el Grado o la Licenciatura en Derecho

En Cuanto al Perfil de acceso, este Máster está dirigido a...

- **Graduados y licenciados en Derecho**, como un complemento al Máster de la Abogacía, necesario para ejercer.
- **Graduados y licenciados en Derecho**, que sin haber cursado el Master de la Abogacía, quieran especializarse en Derecho de familia, a fin de desempeñar funciones de asesoría jurídica en derecho de familia.
- **Profesionales del Derecho** con despacho profesional propio o que trabajen en despacho profesional ajeno.
- **Profesionales del Derecho** que quieran orientar su carrera profesional en este ámbito de la investigación

Cómo matricularse

- Completa el **formulario de preinscripción**.
- Recibe la llamada de un **asesor personal**, que verifica que cumples los requisitos exigidos y te ayuda a elaborar tu plan de estudios personalizado (convalidaciones, nº de créditos, etc.).
- Envía la documentación requerida para formalizar la admisión, debidamente compulsada y espera la confirmación.
- Cumplimenta la matrícula* con la forma de pago más adecuada a tus necesidades.
- Recibe tu clave de acceso al AULA VIRTUAL y comienza el curso organizándote a tu manera. **Consulta más información y precios de matrícula.**

* *Un asesor te facilitará el acceso al formulario de matrícula.*

Precios y formas de pago

No existe **ningún coste de inscripción adicional** en concepto de apertura ni por gestión de matrícula.

UNIR ofrece **descuentos por el pago al contado** y por **matriculación de curso completo** (60 ECTS) y **otras ayudas** a personas con **diversidad funcional**.

Consulta las **tablas de descuentos y ayudas** en la página de **cómo matricularse**. Nuestros asesores te aconsejarán para seleccionar la opción que más se ajuste a tus necesidades y posibilidades.

El **importe** de la matrícula **incluye** tanto la **formación** como el **acceso al aula virtual**, el uso de las **herramientas de estudio y comunicación**, y los **materiales interactivos**.

No se incluyen los materiales de terceros como libros de texto, aunque podrás conseguirlos a través de UNIR en condiciones especiales.

Existen otros conceptos de carácter administrativo como certificados, expedición de título, Suplemento Europeo al Título, duplicados, etc., cuyas tasas se pueden consultar en la web.

Becas y ayudas

UNIR ha diseñado un programa de becas y ayudas para que puedas estudiar y graduarte con nosotros.

Ofrecemos **ayudas y descuentos** para diferentes situaciones personales y laborales:

- Diversidad funcional
- Desempleados
- Pronto pago
- Descuentos por reserva de plaza

Nuestros **asesores personales** están siempre a tu disposición para guiarte sobre cualquiera de estas becas o ayudas.

Reconocimientos

UNIR cuenta con una Comisión de Transferencia de Créditos que es la responsable de realizar las convalidaciones pertinentes. Llámanos y **un asesor analizará tu caso particular.**

Según la normativa que establece UNIR, **se podrán reconocer:**

- Créditos de formación básica procedentes de la misma rama de conocimiento.
- Créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- Otros créditos podrán ser reconocidos por UNIR teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- Reconocimiento de asignaturas sólo si proviene de Máster Oficial, según establece la norma. En el caso del reconocimiento de prácticas, el alumno debe acreditar la experiencia profesional correspondiente según criterios internos. Cualquier solicitud se estudia.

